



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MERCK S.A. Rut 080621200-8
 La cantidad de \$: 58,548 CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS
 Por concepto de : MEDICAMENTOS PARA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL DE PUCON, SEGUN CONVENIO CENABAST
 Fecha de Pago : 09/02/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1495804	08/01/2015	58,548

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos		58,548
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	58,548	
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	58,548	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		58,548
Sumas Iguales		117,096	117,096

REFRENDACION

venta	215-22-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente		100,000,000		
Total Comprometido		1,787,402		
Saldo x Comprometer		98,212,598		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD

CH: 1309501